

Santiago, 22 de septiembre de 2026

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL ALZA DÉDALO FONDO DE INVERSIÓN

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE
ALZA DÉDALO FONDO DE INVERSIÓN

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Alza Dédaló Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), que el Directorio de Alza Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 2 de octubre de 2026, a las 12:30 en primera citación, y a las 12:45 horas en segunda citación, mediante videoconferencia conforme a lo indicado más adelante, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Se someterá a aprobación de los Aportantes la modificación del número TRES. “*Gastos de Cargo del Fondo*” del Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*” del Reglamento Interno del Fondo; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, se informa a los Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 2 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, si participarán en la Asamblea, enviando un correo electrónico a la dirección

operaciones_agf@alzagroup.cl , en el cual deberán informar el nombre del aportante, el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería.

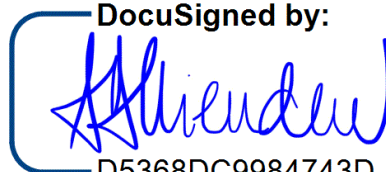
La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de video-conferencia en línea, mediante la plataforma “Google Meet”.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

DocuSigned by:



D5368DC9984743D...

Álvaro Javier Alliende Wielandt

Gerente General

ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.